

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	30 JUN 2022	REG. 68
FIRMA:	ENTRÓ	14:44

NOTA N° 226 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 JUN 2022

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

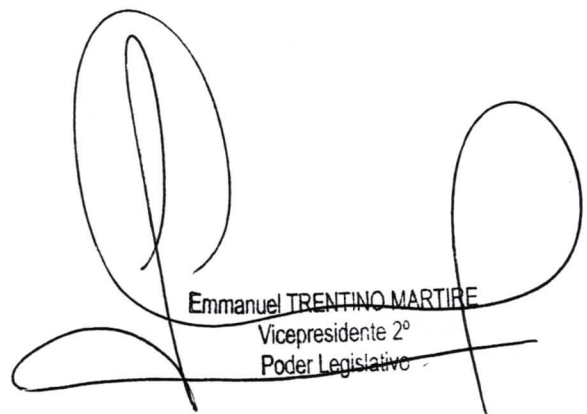
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 0101/2022, de la agente Alejandra Eugenia GUERRERO, Legajo N° 24173436/00, Categoría 10 P.A. y T. dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DE LA PROVINCIA
Leg. Damián A. LÖFFLER
SU DESPACHO


Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2°
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA
/ D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	24 JUN. 2022	13:20
		folios
FIRMA		

Cristian RIGUIN FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Nota N° 00286/2022

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 23 de junio del 2022.-

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la **renovación de la adscripción** de la agente de Planta Permanente Alejandra Eugenia GUERRERO, legajo N° 24173436/00, categoría 10 P.A. y T., quien revista presupuestariamente en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Humano, Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, adscripta a través del DECRETO N° 0101/2022 al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO